



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

Santiago, 5 de Junio de 1986.
R-251-86.

Señor Contraalmirante
Don Jorge Martínez Busch
Director de Instrucción de la Armada
Viña del Mar.


Estimado Sr. Director:

Me he impuesto de su atento Ord. N° 3860/12/63 de fecha 28 de mayo recién pasado, en que me hace presente el Convenio Docente suscrito entre la Universidad y esa Dirección de Instrucción de la Armada, y que en base a este Convenio, el Sr. Director de Sanidad de esa Institución ha manifestado que se está haciendo muy difícil obtener cupos en los Programas de postítulo y postgrado de nuestra Escuela de Medicina, por evaluaciones curriculares de ingreso que se exigen a los oficiales de Sanidad Naval.

Al respecto, he recibido el informe de la Dirección de la Escuela de Medicina, que adjunto, sobre el número de médicos becarios de la Armada que ha recibido en Programas de Especialización y Estadías de Perfeccionamiento.

Lamentablemente la Escuela de Medicina cuenta con un número muy limitado de vacantes en sus Programas de especialización y son muchos los candidatos a ellos.

Saluda al Sr. Contraalmirante,
con la mayor atención.


JUAN DE DIOS VIAL CORREA
Rector